

1. Sobre Fundación Natura Bolivia

Fundación Natura Bolivia es una organización sin fines de lucro que nace hace 20 años buscando desarrollar acciones de conservación de la biodiversidad y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población boliviana.

Son más de 43.800 mil familias guardianas de bosques proveedores de agua que resguardan 925 mil hectáreas a través de Acuerdos Recíprocos por Agua en 93 municipios. A su vez, son 4.4 millones de hectáreas de bosques legamente conservados en 35 áreas protegidas subnacionales, desde el Trópico Paceño, pasando por los Valles Interandinos y Cruceños, la Chiquitania, la Amazonía hasta el Chaco Boliviano.

El Plan Estratégico Institucional 2025 – 2030, marca el camino para alcanzar nuestra misión, que es apoyar a las comunidades a proteger sus fuentes de agua, que alcanzaremos a partir de cinco objetivos estratégicos: (1) Acuerdos de Reciprocidad, (2) Áreas Protegidas, (3) Resiliencia Climática Comunitaria, (4) Escalamiento y Replicabilidad, y (5) Desarrollo Institucional, integrando la participación de comunidades rurales, indígenas y las poblaciones urbanas; la conformación de alianzas sólidas con actores locales, gobiernos municipales e indígenas, sector privado.

En este contexto Fundación Natura requiere contratar a un/una profesional enfocado en los procesos de gestión de áreas protegidas subnacionales; y a su vez, que ame la naturaleza, que tenga una vocación de servicio, que sea un/una gran constructor/a de equipos de trabajo, ansioso por alcanzar objetivos y metas, que lidera con el ejemplo, una persona que inspire y acompaña al equipo para alcanzar los objetivos de conservación de naturaleza que tiene la fundación.

El cargo de Técnico/a en monitoreo de Áreas Protegidas requiere un profesional con experiencia en el monitoreo integral de áreas protegidas orientado a resultados, monitoreo participativo, gestión de información y redacción de documentos técnicos, así como una alta capacidad de relacionamiento social con instancias locales como municipios, organizaciones territoriales y comunidades.

2. Sobre el/la Técnico en Monitoreo de Áreas Protegidas

El/la técnico en Monitoreo de Áreas Protegidas, es responsable de las actividades de “resguardo comunitario previstas en el POA 2026, en coordinación con los técnicos de la Unidad de AP y las Ecorregiones. El/la técnico, depende del/la Coordinador del Programa de Resguardo Comunitario, es parte de la Unidad de Áreas Protegidas.

3. Alcance de la consultoría.

3.1. Sistema de resguardo comunitario

- Co-estructurar y mejorar el sistema de resguardo y monitoreo comunitario, enfocado en la automatización, análisis, interpretación y visualización de datos para diferentes actores

- Liderar la transferencia del sistema de resguardo y monitoreo comunitario en **13 municipios** (en coordinación de los equipos regionales y el coordinador del Programa de Resguardo Comunitario).

3.2. Planes de resguardo

- Brindar lineamientos técnicos y metodológicos, así como acompañamiento de campo para el levantamiento de información necesaria para la elaboración de 13 planes de resguardo.
- Elaborar 13 planes de resguardo en áreas protegidas subnacionales asignadas por el coordinador del Programa de Resguardo Comunitario.
- Liderar la socialización y gestionar la aprobación de 13 planes de resguardo con los GAM's y los CG (en coordinación de los equipos regionales).
- Coordinar la implementación y evaluación de 13 planes de resguardo en las áreas protegidas subnacionales asignadas.
- Garantizar la formación efectiva de los técnicos locales de 3 ecorregiones, en la línea conceptual y operativa del Programa de Resguardo Comunitario.
- Viabilizar y apoyar las actividades y/o tareas de índole, operativa, logística y administrativa, referente al resguardo comunitario en las áreas protegidas asignadas.

4. Perfil de cargo

- Licenciatura en Ciencias Ambientales, Ing Ambiental, Biológicas, Agronómicas, Forestales o ramas afines.
- Experiencia mínima de 3 años en trabajos de monitoreo integral de áreas protegidas, con enfoque de monitoreo participativo
- Experiencia en trabajo con comunidades campesinas, pueblos indígenas, organizaciones territoriales de base (OTB) u otras instancias locales vinculadas a áreas protegidas.
- Manejo básico de herramientas SIG.
- Manejo de vehículos pequeños y medianos, licencia de conducir (Indispensable).